

PPS

Programa
de Prestación
del Servicio



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
ACTIVIDADES PRESTADAS	4
OBJETIVOS Y METAS	4
ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	5
FECHA DE ADOPCION DEL PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO. 6	
ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	6
ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO.....	7
MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS APROVECHABLES.....	8
UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ECAS.....	9
MEDIOS DE CONTACTO.....	10
ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO.....	11
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO.....	12
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.....	17

INTRODUCCIÓN:

La ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLANDO POR COLOMBIA E.S.P. con sus siglas ASOREPCOL ESP, funciona como prestador de Servicio Público De Aseo en el componente de aprovechamiento desde julio de 2019 mediante RUPS No. 2022945261404531, cuya área de prestación de servicios es en la ciudad de Bogotá y cuya sede administrativa queda ubicada en la dirección Carrera 97 #42 g 57 sur barrio Jazmin Occidental localidad de Kennedy. La actividad de aprovechamiento se realiza de la mano con recicladores y recicladoras de oficio quienes son asociados a la organización y cuyo trabajo cumple con el esquema operativo de aprovechamiento: recolección, transporte, clasificación y pesaje de materiales aprovechables.

ASOREPCOL presta su actividad de aprovechamiento en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, y Teusaquillo.

De acuerdo a lo anterior, mediante este documento ASOREPCOL presenta su programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento alineado a las normas que nos rigen como prestadores, las cuales son: Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015, y Decreto 596 de 2016; enfocando este documento en los tres pilares importantes que dicta la norma garantizando calidad, cobertura y continuidad, involucrando a la comunidad y usuarios para una buena gestión de residuos y separación en la fuente, mediante estrategias de sensibilización, educación ambiental y actividades teórico – prácticas que demuestren que la basura no es basura sino un recurso valioso, reutilizable y sostenible.

Este Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en la actividad de aprovechamiento, se define de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 de 2015 y están articulados con la normatividad y con el PGIRS - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad Bogotá vigente en nuestra área de prestación y en cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes CCU.

En este programa se definen los objetivos, metas, programas, actividades, proyectos y demás aspectos operativos del servicio para garantizar la prestación eficiente a los usuarios y el cumplimiento de las obligaciones establecida en el PGIRS.

ACTIVIDADES PRESTADAS:

ASOREPCOL dando cumplimiento al esquema operativo de la actividad de aprovechamiento establecido en el Decreto 596 de 2016, realiza las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FECHA DE INICIO	
Recolección	1 sep 2019
Transporte	1 sep 2019
Clasificación	1 sep 2019
Pesaje	1 sep 2019
Acopio	1 sep 2019
Comercialización	1 sep 2019
Sensibilización	1 sep 2019

Tabla 1: Actividades prestadas por Asociación De Recicladores Reciclando Por Colombia E.S.P -. ASOREPCOL

OBJETIVOS Y METAS

ACTIVIDAD DEL SERVICIO O DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE 2019	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				CP	MP	LP			
Aprovechamiento	Cobertura	Incrementar nuestra área de prestación a otras localidades de la ciudad de Bogotá.	Asorepcol en el año 2019 presta el servicio en 10 localidades de la ciudad de Bogotá.					# de localidades atendidas)/ total de localidades de la ciudad	Largo plazo
		Diseñar e implementar nuevas rutas y frecuencias de recolección. Macro Rutas y microrutas de recolección selectiva	Solo se tienen identificadas las macrorutas.	10%	25%	40%	45%	# de ECAS nuevas	Largo plazo
		Mejorar y/o adquirir nuevas Estaciones de Clasificación y almacenamiento	Actualmente solo se cuenta con 1 ECA	Adquirir nueva ECAS propias	Cada ECA cumpla con la normatividad.	Todas las ECAS cumplan con la normatividad		# de ECAS con normatividad vigente	Largo plazo
	Continuidad y Calidad	Implementar las 3 jornadas de recolección (mañana- tarde- noche)	Asorepcol y sus asociados realiza la recolección a cada usuario en promedio tres veces a la semana en una sola jornada	30%	60%	100%	100%	(# de jornadas realizadas / # de jornadas programadas) *100	Largo plazo
	Eficiencia	Mantener y cumplir con los porcentajes de rechazo establecidos por la ley. Cumplir con los horarios y los recursos disponibles con la actividad de aprovechamiento.	Asorepcol cuenta con un porcentaje de rechazo que no supera el 20% de las toneladas recolectadas.	50%	75%	100%	100%	(ton de rechazo mensuales/ Toneladas totales de ingreso de materiales) *100	Mediano plazo
Comercialización	Calidad y Eficiencia	Mantener la comercialización del 90% del material recolectado que provenga del servicio público mejorando la calidad de los materiales.	La calidad de los materiales es baja y por eso en ocasiones su comercialización se dificulta.	60%	80%	90%	100%	(Ton aprovechadas / total toneladas recolectadas) *100	Mediano plazo
Sensibilización	Cultura y educación ambiental	Sensibilizar al 70 % de nuestros usuarios sobre la separación en la fuente y correcta gestión de residuos.	Actualmente no se tiene un programa de educación ambiental	30%	50%	70%	90%	(# de usuarios sensibilizados / total de usuarios) *100	Largo plazo

Tabla 2: Objetivos y Metas

(+57) 313 428 00 11 

www.asorepcolesp.com 

contacto@asorepcolesp.com 

ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO:

Se describe el esquema operativo de la prestación del servicio público de aseo para el componente de aprovechamiento y de comercialización.

a) FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

La fecha de adopción del programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento inicio el 06 de julio de 2019. A su vez, este programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento tendrá ajustes periódicos de acuerdo a las modificaciones de la normatividad vigente y del PGIRS actual en el área de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento, o según las recomendaciones pertinentes realizadas por parte de los entes de control y vigilancia.

b) ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

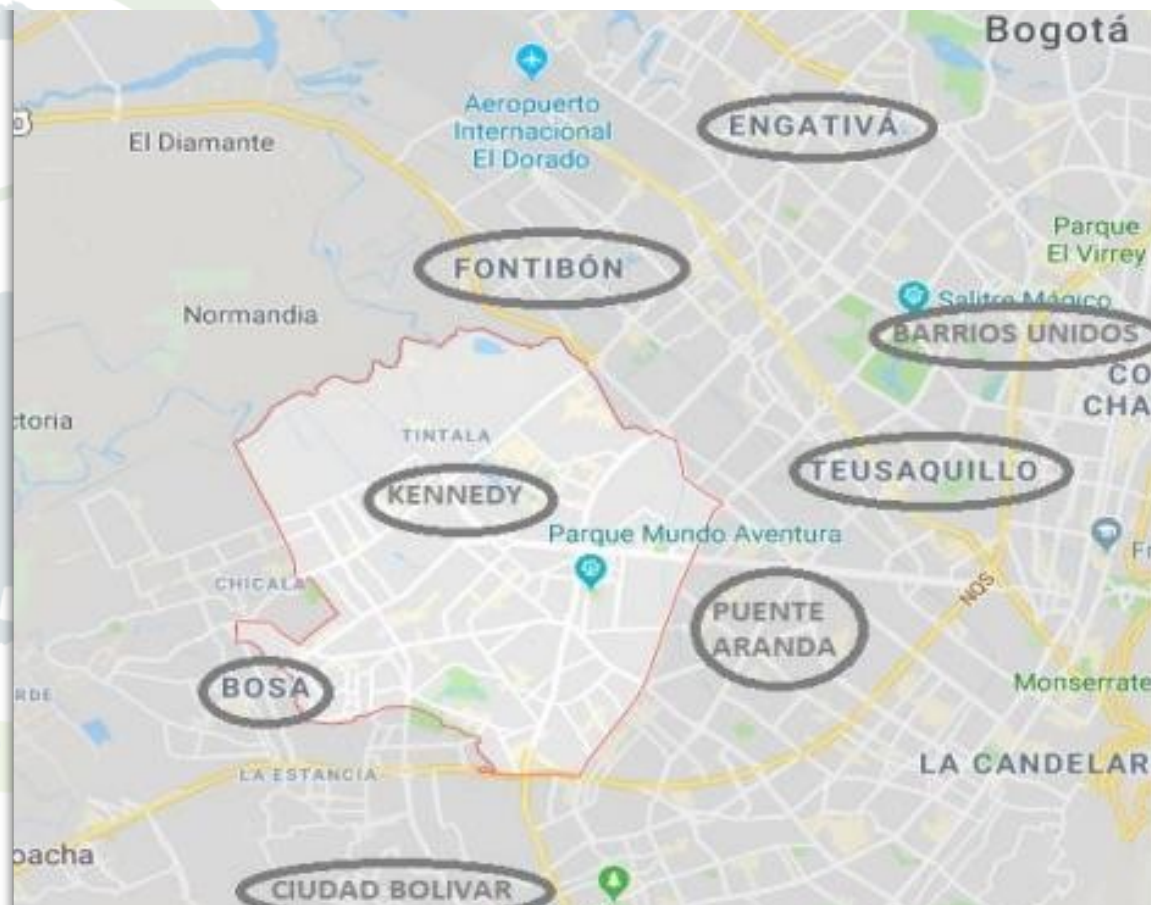


Imagen 1: Área de prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS Y SIMILARES
Aprovechamiento	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo.
Comercialización	Bogotá D.C	Bogotá D.C	
Sensibilización	Bogotá D.C	Bogotá D.C	

Tabla 3: Actividad del servicio

c) ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Según el Decreto 2981 de 2013, se establecen los criterios para la recolección de los residuos aprovechables a los cuales ASOREPCOL se acoge:

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE	CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS
Recolección puerta a puerta	- Presentar los residuos sólidos aprovechables en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables. - Ubicar los residuos sólidos aprovechables en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. - Presentar los residuos sólidos aprovechables en el área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.
Contenedores de Almacenamiento o para residuos sólidos aprovechables.	- Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de residuos sólidos aprovechables de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos sólidos aprovechables con destino a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA). - Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos sólidos aprovechables que contengan las cajas de almacenamiento. - Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos aprovechables contenidos en las misma y por su manipulación, para evitar la fuga de residuos sólidos aprovechables o fluidos.
Contenedores y Cestas públicas para material aprovechable.	Presentar los residuos sólidos de manera separada según los colores establecidos por la UAESP para la disposición de los residuos sólidos por parte del usuario, y así garantizar el acceso cierto y seguro al material a los recicladores de oficio.

Tabla 4: Criterios para la recolección de los residuos aprovechables.

d) MACRO RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS APROVECHABLES.

MACRO RUTA (CODIGO)	LOCALIDADES	FRECUENCIAS	HORA DE INICIO
1-B-K(D)	BOSA	MARTES	5 AM
		JUEVES	5 AM
		SABADO	5 AM
	KENNEDY	LUNES	5 AM
		MIERCOLES	5 AM
		VIERNES	5 AM
2- F-PA(TN)	FONTIBON	LUNES	3 PM
		MIERCOLES	3 PM
		VIERNES	3 PM
	PUENTE ARANDA	MARTES	12 PM
		JUEVES	12 PM
		SABADO	12 PM
3-CB-SC- (D)	CIUDAD BOLIVAR	LUNES	7 AM
		MIERCOLES	7 AM
		VIERNES	7 AM
	SAN CRISTOBAL	LUNES	7 AM
		MIERCOLES	7 AM
		VIERNES	7 AM

d) MACRO RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS APROVECHABLES.

MACRO RUTA (CODIGO)	LOCALIDADES	FRECUENCIAS	HORA DE INICIO
4-E-S-(T)	ENGATIVA	MARTES	3 PM
		JUEVES	3 PM
		SABADO	3 PM
	SUBA	MARTES	6 PM
		JUEVES	6 PM
		SABADOS	6 PM
5-BU-T(TN)	BARRIOS UNIDOS	LUNES	8AM
		MIERCOLES	8AM
		VIERNES	8AM
	TEUSAQUILLO	LUNES	12PM
		MIERCOLES	12PM
		VIERNES	12PM

Tabla 5: Macrorutas

e) UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	CAPACIDAD (TON/DIA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
Cra 97 # 42 g - 57 sur	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje, almacenamiento, comercialización	400 ton	Metales, Papel y cartón, plásticos, vidrios, madera
Cl 42 A sur # 99 g 13	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje, almacenamiento, comercialización	120 ton	Metales, Papel y cartón, plásticos, vidrios, madera
Cra 94 c # 41 - 26	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje, almacenamiento, comercialización	50 Ton	Metales, Papel y cartón, plásticos, vidrios, madera

Tabla 6:Ubicación y descripción de las ECAS

ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN

a) PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELEFONO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
ECA PRINCIPAL CRA 97 # 42 G 57 SUR	3134280011	LUNES A VIERNES	8:00 A.M. -5:00 P.M.

Tabla 6:Ubicación y descripción de las ECAS

b) MEDIOS DE CONTACTO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Dirección electrónica de Página web	www.reciclandoporcolombia.com.co
Correo electrónico radicación PQRS	reciclandoporcolombiaesp@gmail.com
Línea atención al cliente	3134280011 - 3204488348
Redes sociales	@recicolombia

Tabla 6:Ubicación y descripción de las ECAS

PROGRAMAS DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN E INFORMATIVAS

De conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013:

LOCALIDAD	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Zona urbana Bogotá D.C Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo.	• Presentación de residuos en la actividad de aprovechamiento. - campañas de información, divulgación e implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento. -programa de separación en la fuente (PFE) • Recolección, transporte y clasificación en la actividad de aprovechamiento. - campañas de información, divulgación e implementación de los factores inherentes a las frecuencias y horarios para la recolección de residuos aprovechables. - programa de recolección selectiva (PFE) • El reciclaje y las dinámicas del mercado - Campañas educativas propendiendo por impactar en los siguientes temas correlativos al reciclaje y el mercado: a. reducción del consumo b. materiales reciclables pero sin mercado de valor c. obsolescencia programada y percibida d. plásticos de único uso. e. prácticas de consumo sostenibles. • Campañas ◦ Conoce al reciclador de tu barrio. ◦ Recapacicla ◦ Manuelidades con el reciclaje	En cada localidad de Bogotá D.C, una vez cada dos meses o a solicitud del usuario

Tabla 9: Programa de educación e información

La programación de las campañas de sensibilización e información se realiza según solicitud de: usuarios, recicladores de oficio, juntas de acción comunal, mesas de recicladores (Localidades Bogotá), comisión ambiental local (Localidades Bogotá) y Alcaldías locales (Localidades Bogotá).

ESQUEMA FACTURACIÓN DEL SERVICIO

ASOREPCOL E.S.P. como prestador del servicio complementario de aprovechamiento no realiza directamente facturación, son los prestadores del servicio de aseo de no aprovechables los responsables conforme al artículo 2.3.2.5.2.2.1. obligación de facturación integral del servicio público de aseo:

“Todas las personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables deberán facturar de manera integral el servicio público de aseo incluyendo la actividad de aprovechamiento, sin exigir trámites, requisitos o información adicional de los dispuestos en el presente capítulo.

Los costos de esta gestión comercial se continuarán remunerando de acuerdo con lo dispuesto en la metodología tarifaria vigente adoptada por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA).

Parágrafo 1. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, deberán adelantar las gestiones ante el concedente de la facturación conjunta, para ajustar los convenios vigentes de acuerdo con lo dispuesto en la metodología tarifaria. Dentro de los ajustes deberán incluirse los necesarios para facturar la actividad de aprovechamiento prestada por terceros.

Parágrafo 2. Los sistemas comerciales de facturación, recaudo, así como la recepción, reparto y trámite de peticiones, quejas y recursos (PQR) deberán ajustarse para el cumplimiento de las disposiciones del presente capítulo.”

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

CONDICIONES DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR TERCEROS
Explosión	Preventivo: La organización realiza frecuentemente capacitaciones sobre prevención de emergencias a nivel interno con su personal. Respuesta: Se debe ubicar en posición fetal y alejarse de las ventanas; y posterior a la onda expansiva Inicie evacuación. Correctivo: La organización podrá ser apoyo de acuerdo con directrices de las autoridades competentes para garantizar la recolección del material aprovechable intentando el máximo apoyo a la ciudadanía.	Las actividades pertinentes de las instituciones de emergencia entre las que se encuentran Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, entre otras. Todas las acciones dependen de su protocolo de intervención.
Incendio	Preventivo: Mantener capacitada a la brigada de incendios interna de la asociación. Establecer y socializar el Procedimiento Operativo Normalizado en caso de detectar o de presentarse un incendio dentro del Plan de Emergencias y Contingencias de la asociación. También, se deben hacer inspecciones a redes eléctricas, áreas de trabajo y realizar el retiro de elementos riesgosos. Implementar el plan de mantenimiento preventivo a los sistemas y equipos. Respuesta: Conservar la calma, no generar pánico, notificar la emergencia, si el fuego es grande y se sale de control no se exponga. Correctivo: Atender los requerimientos de la Red Distrital de Emergencias y realizar la planeación para poder apoyar la continuidad del servicio de recolección de materiales potencialmente Reciclables en los sectores afectados. Así mismo, realizar la investigación y retroalimentación del evento para ejecutar planes de acción.	Atención de las entidades encargadas de eventos de emergencia en el Distrito, entre las que se encuentran la Red Distrital de Hospitales, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.

(+57) 313 428 00 11 

www.asorepcolesp.com 

contacto@asorepcolesp.com 

Movimientos sísmicos	Preventivo: La asociación mantendrá capacitado su personal de brigada de emergencia interna para realizar los simulacros, establecerá estructuras sismorresistentes y actuará de forma correcta en caso de este tipo de eventos. Respuesta: Conservar la calma y no correr, activar plan de evacuación, reunirse en punto de encuentro, Dependiendo de la intensidad del suceso: -Cuando el sismo sea de baja intensidad los brigadistas se limitan a calmar al personal, determinar si es o no prudente evacuar las instalaciones. -Cuando la intensidad del evento sísmico o terremoto sea fuerte, se tomará la determinación de no evacuar, esta evacuación solo se inicia al momento que el evento se calme y las brigadas den la orden. -Se desconecta el servicio de agua y electricidad, desconectando así los equipos que más se pueda. Alejarse de ventanas, lámparas, bombillos, o elementos que puedan caer. Y proteger la cabeza y el cuello con las manos. Correctivo: Hacer investigación del suceso y evaluación de daño.	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera, a partir de los planes de emergencia Distritales.
Amenaza o accidente dentro de la ECA	Preventivo: Mantener capacitada a la brigada y establecer puntos de encuentro en cada una de las ECAs y sedes de la asociación según lo establecido en los Planes de emergencia y contingencia. Respuesta: Activar la alarma establecida según la amenaza y activar el protocolo de evacuación si lo requiere. Conservar la calma y tomar acciones según lo requiera la amenaza.	Se seguirán las instrucciones y protocolos establecidos según las entidades correspondientes como la alcaldía local, ARL y/o policía.

Amenaza de bomba o atentado	Respuesta: Se debe continuar con los procesos de seguridad implementados por la asociación. Si la amenaza es vía telefónica espere a que la persona que llama cuelgue, trate de prolongar la conversación lo más que pueda. Proceda a informar a las autoridades competentes intentando explicar la situación con el mayor detalle posible y acate las instrucciones dadas por dicha autoridad.	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.
Tormenta o caída de rayos	Respuesta: Se debe retirar de todo lugar con alta pendiente o con densidad arbórea a su alrededor. Se debe mantener la calma y no correr. Debe deshacerse de todo material metálico y apagar sistemas de comunicación como radios. Se debe mantener alerta y esperar las instrucciones respectivas.	Acatar las instrucciones dadas por las autoridades locales como el IDIGER
Amenaza de atraco	Respuesta: Se debe conservar la calma y respirar profundamente no oponer resistencia. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Por ningún motivo persiga a los asaltantes y trate de memorizar la mayor cantidad de detalles dentro de la situación.	La policía nacional o el ente correspondiente adelantará la investigación pertinente
Fallas de equipos y maquinaria en la prestación del servicio	Respuesta: Se debe desconectar o apagar el equipo afectado. Así mismo, se deben realizar las siguientes acciones según correspondan: -Apagar el corto circuito con el extintor correspondiente. -Aplicar kit en área de derrame. Y seguir las orientaciones dadas por el respectivo técnico.	Acatar las instrucciones dadas por el cuerpo de bomberos o el prestador de servicio público (agua o energía), si la magnitud de la falla lo requiere.

Accidente de tránsito	Preventivo: Se debe socializar el Protocolo Operativo Normalizado y realizar continuas capacitaciones sobre seguridad vial y el código nacional de tránsito. Respuesta: -Se debe mantener la calma y llamar a la línea de atención 123. -Se debe evaluar la gravedad de los heridos y en caso de ser necesario solicitar el traslado a un centro médico de urgencias. -Se debe solicitar asistencia de la aseguradora del vehículo.	Acatar las órdenes dadas por la autoridad de tránsito.
En caso de Asaltos/Robos	Preventivo: Realizar un control y establecer un convenio con el cuadrante que corresponde al sector en respuesta a esta situación. Respuesta: Reportar a la policía nacional, identificar cuáles objetos fueron robados, no alterar la escena de los hechos y esperar las indicaciones de la respectiva autoridad.	La policía nacional o el ente correspondiente adelantará la investigación pertinente.
Falla de vehículos con material aprovechable	Preventivo: Realizar inspecciones preoperacionales a los vehículos. Respuesta: Se debe detener en un lugar seguro, encender las luces intermitentes, señalizar el espacio. Se debe llamar a la aseguradora para que atienda la falla con prontitud y continuar con el servicio.	En dado caso, acatar las órdenes dadas por la autoridad de tránsito.
Daño en la vía pública	Respuesta: Se deben evaluar las distintas rutas alternas según el trazado establecido, informar del retraso en la prestación del servicio y cubrir la recolección de los residuos en el tiempo prudente de respuesta.	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.

Derrame de residuos en vía pública	Respuesta: Activar por medio de las brigadas la ayuda con otras entidades para la recolección y aseo de la vía. Aislar la zona, demarcar el peligro e intentar detener el derrame de residuos sólidos solo si se puede hacer en forma segura. Recoger el material disperso en la medida de lo posible, garantizar que finalmente se recoja el total del material derramado y que la zona quede limpia.	Las entidades correspondientes realizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.
Acumulación de material en la ECA	Preventivo: Analizar la capacidad instalada de la ECA. Garantizar que el material aprovechable esté sujeto para evitar caída u obstrucción de paso. Respuesta: Coordinar la pronta solicitud de recolección del material, realizar limpieza y desinfección en cada espacio de aglomeración de material.	No aplica
Emergencia en la ECA	Respuesta: En casos de este tipo prima la integridad de nuestro personal, por lo tanto, estaremos atentos a los requerimientos de la Red de Emergencias y a la garantía de las autoridades para la prestación del servicio. Se deben evitar movimientos innecesarios, si es posible mantener las luces apagadas. Se debe evaluar las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.	Atención de las autoridades competentes y de la red Distrital de Emergencias.
Inundaciones por lluvias o desbordamientos de ríos	Respuesta: La asociación atenderá las indicaciones de la Red Distrital de Emergencias, para así poder coordinadamente realizar la atención de las zonas de servicio sin poner en riesgo a los asociados y/o sus equipos. Así mismo, se activará el sistema de alarma, se desconectarán equipos eléctricos que lo requieran en la medida de lo posible y se evaluará si se debe proceder a evacuar las instalaciones y dirigirse al punto de encuentro. Se le debe informar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para que atienda la emergencia.	Apoyo a los organismos de emergencia para en lo posible hacer la recolección de material aprovechable en los lugares indicados. Atención a las autoridades de gestión del riesgo y a la empresa de acueducto y alcantarillado

Tabla 10: Programa de riesgo

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

PROGRAMA PGIRS	Programa de aprovechamiento Recolección, Transporte Transferencia		
PROYECTO PGIRS	1. Presentación diferenciada de residuos sólidos en la actividad de aprovechamiento 2. Recolección, transporte y clasificación en la actividad de aprovechamiento		
ACTIVIDAD PGRIS	1. Sensibilizar a usuarios utilizando metodologías que generen indicadores de respuesta. 2. Capacitaciones dinámicas frente al consumo responsable. 3. Herramientas didácticas en espacios de capacitación y sensibilización. 4. Socialización del programa de servicios. 5. Levantamiento de información primaria en campo y secundaria con ayuda de los operadores de aseo o del ente territorial. 6. Rediseñar las macro y micro rutas de recolección en términos de consumo de insumos, tiempos, recorridos, modelos operativos. 7. Rediseñar base de operaciones conforme a criterios de ECA sostenible. 8. Diagrama de procesos especificando indicadores de rendimiento, producción, por actividad realizada en la base de operaciones. 9. Identificar los puntos críticos y las acciones de mejorar en las rutas selectivas de recolección.		
ACTIVIDAD PRESTADOR	1. Desarrollar campañas de información, divulgación e implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento. 2. Levantamiento de información detallada relacionada con las rutas selectivas en el distrito. 3. Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente. 4. Mejoramiento en la infraestructura de transporte con camiones mas nuevos y triciclos a motor para los asociados.		
META PGIRS	1. El 100% de la población es sensibilizada en contenido estructural, pedagógico del PRAS, consumo y producción responsable, fomento a la cultura del aprovechamiento, separación en la fuente, y acuerdo 349 de 2014 (compendio ambiental) o aquel que lo complementa, modifique o sustituya. 2. El distrito contará con un documento técnico que contenga la información recopilada de las rutas selectivas. 3. El 30% de las organizaciones de recicladores registradas en el RUOR beneficiadas con el fortalecimiento de infraestructuras para el aprovechamiento para dar cumplimiento de la normatividad vigente.		
META PRESTADOR	1. Reducción en la presentación de residuos no aprovechables por cada micro ruta de recolección 2. Presentación a todos los usuarios atendidos del programa de separación en la fuente de Asorepcol. 3. Rediseño de macro y micro rutas de recolección selectiva de Asorepcol. 4. Mejoras operativas y administrativas de todas las ECAs de Asorepcol.		
CRONOGRAMA C/M/L	50%	70%	100%

Tabla 11: Cumplimiento con el PGIRS



CONVERSEMOS



**Carrera 97 # 42G SUR - 57
Kennedy, Bogotá - Colombia**



**contacto@asorepcolesp.com
www.asorepcolesp.com**



@ReciColombia



313 428 00 11

**CREAMOS
VALOR SOCIAL
& AMBIENTAL**



ASOREPCOL